

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03. P003.F006	
		VERSIÓN	003

gACTA No. 4145.030.9.37.62	FECHA:	27/mar/2025
	HORA INICIAL:	08:00 am
OBJETIVO: Elaborar el Plan de la Política de Participación Social en salud, 2025 relacionado con el grupo de Participación Social.	HORA FINAL:	06: 00 pm
	LUGAR:	Secretaria de salud Pública, Calle 4B #36-00, Barrio San Fernando

ASISTENTES: Nelsy Patricia Villa – Profesional Universitario- Claudia Fernanda Pineda- Contratista- Paula Ortega- Contratista, (Ver listado de asistencia)

AUSENTES: Sandra Cabrera- Contratista- Angie Marthos- Contratista

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación a la sesión
2. Trabajo inicial por grupos sobre los ejes
3. Plenaria por subgrupos

DESARROLLO

1 Orientación a la sesión

Nohora Lucia Arias presentó el objetivo, la agenda y la ruta de trabajo.

2.Trabajo inicial por grupos sobre los ejes

Para la primera parte se sugirieron los siguientes pasos a partir del documento cronograma de trabajo: conforme grupo, revise el eje, la línea y la intencionalidad, revise la matriz de eje asignado, revise la coherencia entre la línea, la meta y la actividad, ajuste la meta, liste las tareas, ajuste la actividad, de ser necesario ajuste la meta y luego socialice

Los grupos quedaron conformados así:

Eje 1: Claudia Pineda y Luisa Fernanda Quintero

Eje 2: Maritza Osorio y Nhora Lucia Arias

Eje 3: Gloria Henao, María Isabel Castaño y Diana Guzmán

Eje 4: María Fernanda Gutiérrez, Diana Marcela Robledo y Paula Ortega

Eje 5: Gloria Henao y Diana Guzmán

3. Plenaria por subgrupos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03. P003.F006	
		VERSIÓN	003

A las 10:00 a. m., se llevó a cabo la primera socialización para revisar y validar las propuestas. Aquellas que estuvieran bien estructuradas serían incorporadas a la plantilla, mientras que las que requirieran ajustes serían modificadas. Finalmente, a la 1:00 p. m. se realizó un balance general de cada grupo.

EJE 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

E1La: Claudia Pineda informó que se modificó la meta y se cambió la actividad alterna.

Meta: Formulación de un proyecto de inversión para el fortalecimiento de la participación social.

Meta Alterna: Ejecución del 80% del plan de gestión de la política de participación social.

Evidencia: Informes de seguimiento trimestral e informe final.

E1Lb: El objetivo de esta línea es fortalecer las capacidades de los funcionarios, asegurando que el personal esté debidamente capacitado.

Meta: Implementación del 100% del programa de formación institucional. Esto implica una serie de tareas:

- Realización de un diagnóstico de competencias de la población.
- Diseño del programa de capacitación.
- Elaboración de módulos (inducción y reinducción).
- Prueba piloto de los módulos de capacitación.
- Implementación del programa.

Actividad:

Implementar la ruta para la construcción del programa de formación dirigido a los funcionarios de la secretaria de salud en la política de participación.

E1Lc: Desarrollo de la asistencia técnica a las entidades territoriales

Meta: Brindar asistencia técnica a seis Empresas Sociales del Estado para la implementación del plan de la política de participación social en salud.

Actividad: Ejecutar las acciones programadas en el plan de asistencia técnica dirigido a las instituciones.

Línea E: Patricia Villa mencionó que la Secretaría tiene un convenio interdisciplinario con la Universidad del Valle para el desarrollo de plataformas educativas. Este diseño corresponde a la entidad.

Propuesta de Nhora Lucia Arias: Eliminar esta línea del plan.

Comentario de Patricia Villa: El diseño de módulos o plataformas educativas requiere tiempo para su revisión y ajustes. Existen documentos iniciales y recursos disponibles para esta tarea.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03. P003.F006	
		VERSIÓN	003

Nora. Es decisión del grupo todas opinar referente a la línea

Comentario de María Fernanda Gutiérrez: Es necesario sumar más actividades al grupo encargado del diseño y escritura.

Comentario de Gloria Henao: no asumir tareas que les corresponden a otros equipos.

Comentario Patricia Villa. Aunque hay un grupo en la Secretaría encargado de este tema, no existe una orientación institucional clara sobre los procesos a seguir.

Le: Meta: el 100% de los grupos de la secretaria para la asistencia técnica en la implementación de la política

La meta no es coherente con la línea originalmente propuesta,

Nhora Lucia Arias señaló que, tras el balance realizado en las primeras líneas, la meta y la actividad quedaron más claras. Se recomendó organizar la lista de tareas, incorporar aquellas que ya están bien redactadas a la matriz del cronograma y complementar las evidencias.

EJE 2: EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANIA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN SALUD

Línea a: El objetivo de esta línea es desarrollar una estrategia pedagógica permanente en salud para capacitar a los ciudadanos en los procesos de participación, con énfasis en temas de interés y el derecho a la salud.

Meta alterna: Para el año 2025, el 50% de los territorios priorizados contará con la estrategia pedagógica implementada para la exigibilidad del derecho a la salud y la participación.

Tareas:

- Revisar la estrategia pedagógica previa y ajustarla según las realidades actuales.
- Adaptar los contenidos a los diferentes niveles de formación (básico, medio y alto).
- Convocar a los actores del territorio.
- Ejecutar las sesiones educativas.
- Reportar las acciones implementadas.

Actividad: Desarrollar sesiones educativas en los territorios priorizados, iniciando con el nivel básico, dirigido al 50% de los territorios.

María Fernanda Gutiérrez señaló que algunos aspectos de esta línea se cruzan con el Eje 4, por lo que se deben coordinar esfuerzos para evitar duplicaciones.

Se definió que el enfoque territorial será clave en este proceso, a diferencia de años anteriores, cuando la estrategia se implementaba a nivel de ciudad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03. P003.F006	
		VERSIÓN	003

E2lc: Impulso y promoción del uso de tecnologías de la información por parte de las organizaciones sociales en salud.

Meta propuesta: Generar y visibilizar 10 productos comunicacionales elaborados por actores comunitarios en los territorios priorizados, difundidos a través de los canales institucionales.

Actividad alterna: Implementar un módulo de formación teórico-práctico para la creación de estos productos.

Tareas:

- Identificar actores institucionales clave en TIC y comunicación para definir rutas de visibilización.
- Evaluar la capacidad instalada en los territorios para la comunicación.
- Diseñar un módulo de formación teórico-práctico para la generación de productos comunicacionales comunitarios.
- Implementar el módulo de formación.
- Generar los productos comunicacionales.
- Difundir los productos según la ruta establecida.

Nhora Lucia Arias indicó que los actores comunitarios deben tener autonomía en el desarrollo del módulo y destacó la importancia de visibilizar la capacidad instalada en los territorios. Patricia Villa sugirió que el grupo asuma la organización del contenido del módulo en lugar de esperar que otros lo hagan.

Decisión del grupo: Se consensuó eliminar la Línea C.

E2Ld Fortalecimiento de estrategias de información y comunicación, incluyendo el acceso a boletines y periódicos para impulsar y visibilizar procesos participativos.

Meta Propuesta: El 30% de los territorios priorizados contará con un canal activo, una experiencia comunitaria visibilizada y un contenido generado.

Tareas:

- Identificar actores institucionales relevantes.
- Evaluar la capacidad instalada en los territorios.
- Identificar necesidades de comunicación junto con los canales institucionales y líderes comunitarios.
- Diseñar mensajes y métodos de difusión en conjunto con los líderes.
- Utilizar medios tradicionales según el contexto territorial.

Decisión del grupo: Se acordó omitir la Línea D.

Claudia Pineda preguntó si todas las líneas se desarrollarán en los territorios, solicitando que la decisión quede registrada en el acta para mayor claridad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03. P003.F006	
		VERSIÓN	003

Eje2le: Promoción de mecanismos de convocatoria para espacios de participación, considerando las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud.

Meta Propuesta: Para el 50% de los territorios priorizados se contará con un mapeo de actores.

Actividad: Realizar talleres de mapeo con actores comunitarios.

El grupo trabajó en la matriz de planificación, definiendo que el mapeo se llevará a cabo entre julio y agosto.

E2Lf: Gestión de recursos para financiar iniciativas comunitarias que permitan a la comunidad incidir en el ciclo de las políticas de salud.

Meta: Contar con un catálogo de fuentes de financiación para iniciativas comunitarias.

Actividad: Elaborar un inventario de fuentes de financiación.

Tareas:

- Definir criterios para la búsqueda de fuentes nacionales e internacionales.
- Identificar fuentes potenciales de financiación.

María Isabel Castaño señaló que este año se trabajará únicamente en la consolidación del catálogo de fuentes de financiación.

E2Li: Definición de mecanismos de consulta y transferencia de información para garantizar la participación de la comunidad en la política integral de salud y en la priorización de temas de salud.

Meta: El 100% de los mecanismos de consulta y transferencia de información estarán claros y accesibles en el 100% de los territorios priorizados.

Actividad: Elaborar productos comunicacionales dirigidos a la ciudadanía sobre los mecanismos de consulta y transferencia de información.

Tareas:

- Elaborar un documento con orientaciones sobre los mecanismos de consulta y transferencia, incluyendo la ruta correspondiente.
- Socializar el documento con las orientaciones establecidas.
- Diseñar material comunicativo de apoyo para la comunidad.
- Difundir la información a través de diferentes canales en los territorios priorizados y en la comunidad en general.

Nhora Lucia Arias mencionó que ya existe una ruta establecida, pero se debe profundizar en su conocimiento antes de producir materiales comunicativos como folletos o afiches.

María Isabel Castaño preguntó si estos materiales serán accesibles para los territorios, Maritza Osorio respondió afirmativamente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03. P003.F006	
		VERSIÓN	003

María Fernanda Gutiérrez observó que la actividad propuesta no está totalmente alineada con la meta, por lo que se debe revisar su coherencia. Nhora Lucia Arias enfatizó que los folletos no deben ser los mismos de siempre y que la Secretaría debe clarificar qué mecanismos de información existen, como PQRS y chats comunitarios.

Decisión del grupo: Se acordó que la actividad será "Socializar los mecanismos de información", con un ajuste en el cuadro de planificación.

EJE 3: IMPULSO A LA CULTURA DE LA SALUD

Línea a: Definir e implementar las estrategias de incidencia y formación para fortalecer la salud pública a través de la concertación con las comunidades.

Meta: Capacitar a los integrantes del COPACO en el reconocimiento de su rol dentro del espacio de toma de decisiones en la formulación, seguimiento y evaluación de los programas de salud pública en sus territorios.

Actividad: Implementar talleres teórico-prácticos sobre el rol del COPACO en la formulación, seguimiento y evaluación de programas de salud pública.

Se alinearán con el perfil epidemiológico de la ESE Oriente y se trabajará con los dos COPACO en los programas correspondientes.

TAREAS:

- Revisar el perfil epidemiológico,
- Identificar los programas desarrollados en el territorio
- Definir los contenidos y metodología de los talleres.
- Buscar aliados estratégicos, como la ESE, la Secretaría de Salud o el grupo de participación social.

Discusión y Aclaraciones

Nhora Lucia Arias expresó dudas sobre el papel del COPACO en relación con la ESE y el grupo de participación social, señalando que la ESE Oriente ya incluyó a los COPACO en su plan de trabajo.

Gloria Henao mencionó que la meta parece estar más alineada con la ESE Oriente y que el grupo debe enfocarse en capacitar a los COPACO en programas de salud pública.

Nhora Lucia Arias sugirió revisar las funciones del COPACO y definir una meta que no interfiera con las actividades que ya realizan, asegurando que el plan de trabajo refleje avances en el cumplimiento de sus funciones.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03. P003.F006	
		VERSIÓN	003

María Isabel Castaño propuso reunirse con la ESE para llegar a una concertación sobre este tema.

Postura sobre la responsabilidad del COPACO:

Nhora Lucia Arias afirmó que el eje 3 es principalmente competencia de la ESE Oriente y que el COPACO debe operar en torno a esta entidad. Dado que la ESE cuenta con un equipo de trabajadores sociales interesados en fortalecer el COPACO, su labor principal debe centrarse en empoderar a estos grupos para que asuman un rol activo en su funcionamiento. En este sentido, la tarea fundamental de la ESE sería brindarles acompañamiento y apoyo en el proceso.

Claudia Pineda señaló que, según la normativa, el COPACO responde al ente territorial, aunque la norma no especifica quién es el responsable directo de su funcionamiento.

Maritza Osorio reiteró que la asistencia al COPACO es indelegable

Nhora Lucia Arias explicó que, según la normativa, todas las personas pueden participar en el proceso de convocatoria de los COPACO, asegurando elecciones transparentes y la debida posesión de sus integrantes. Sin embargo, aclaró que la ESE es la responsable de su conformación, no el municipio. En caso de tratarse de un COPACO municipal, la responsabilidad recaería en la administración local.

Si el Ministerio de Salud solicita información sobre las acciones realizadas con los COPACO, el ente territorial debe reportar que se brindó acompañamiento técnico en su renovación y convocatoria, siendo la ESE la entidad responsable de su gestión.

Patricia Villa agregó que, aunque la ESE se encarga de la conformación del COPACO, es el ente territorial quien debe rendir cuentas al Ministerio sobre su funcionamiento.

María Isabel Castaño señaló que este eje está más relacionado con la gestión, educación, capacitación, autocuidado y cuidado colectivo en temas clave de salud pública.

Nhora Lucia Arias concluyó que el propósito del eje es impulsar el autocuidado colectivo en asuntos de salud pública, pero que su ejecución corresponde a la ESE.

Decisión final: Se omite la línea Eje 3A, ya que está más alineada con la cultura de la salud y es responsabilidad de la ESE.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03. P003.F006	
		VERSIÓN	003

EJE 4: CONTROL SOCIAL EN SALUD

Meta: Capacitación en control social con los grupos de valor comunitario.

Meta Alterna: Realizar 20 capacitaciones en control social dirigidas al grupo de acompañamiento a presupuesto participativo y a los grupos de valor comunitario.

Actividad Alterna: Implementar el programa de capacitación.

Tareas:

- Definir los grupos de valor.
- Diseñar el contenido de la capacitación.
- Convocar a los grupos de valor.
- Organizar la logística del evento.
- Implementar las sesiones de capacitación.
- Elaborar el acta de cada sesión.
- Subir la información correspondiente al Drive.

Durante la discusión, Nhora Lucia Arias expresó que la meta planteada se asemeja más a una actividad que a un objetivo final. Por su parte, María Fernanda Gutiérrez explicó que el 20% se determinó considerando los 10 territorios seleccionados y los 10 presupuestos participativos.

Nhora Lucia Arias sugirió enfocar la meta en los presupuestos participativos y fortalecer la visibilización de los grupos de acompañamiento, de manera que puedan ejercer control social de forma efectiva. Además, enfatizó que estos grupos deben comprender el proyecto, su lógica, la información que se genera y cómo utilizarla. Asimismo, deben estar capacitados para convocar periódicamente a las ESE a rendición de cuentas sobre los avances del proyecto.

Se señaló que el año pasado no se desarrolló un módulo específico de capacitación, sino que únicamente se llevaron a cabo acciones de control social.

Tras la discusión, se acordó desarrollar la siguiente actividad y metas relacionadas:

Actividad: Realizar capacitaciones en control social dirigidas a los grupos de valor comunitario.

Meta Alterna: Alcanzar un 30% de ejecución del plan de desarrollo de capacidades para el grupo de acompañamiento al presupuesto participativo.

Actividad Alterna: Implementar las actividades establecidas en el plan de desarrollo de capacidades para el grupo de acompañamiento al presupuesto participativo.

Tareas:

- Identificar y definir los grupos de acompañamiento.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03. P003.F006	
		VERSIÓN	003

- Diseñar el contenido y metodología de la capacitación.
- Convocar a los grupos de acompañamiento.
- Coordinar la logística de las capacitaciones.
- Elaborar el acta de cada sesión y subirla al Drive.

Esta fue la decisión acordada para el desarrollo de la actividad en el marco del control social en salud.

E4 Lb: Meta: El 30% de los grupos de valor de la Secretaría de Salud conocen la Ruta de Acceso a la Información Institucional para el ejercicio del control social.

Actividad: Socializar la pieza comunicacional de la Ruta de Acceso a la Información de Control Social con los grupos de valor priorizados.

Tareas:

- Elaborar la Ruta de Acceso a la Información de Control Social.
- Presentar y validar la Ruta con el grupo de Participación Social.
- Ajustar la propuesta en caso de ser necesario.

E4Lc: Meta: Veeduría con asistencia técnica en el ejercicio de sus funciones.

Meta Alternativa: El 100% de los planes de trabajo de los grupos de acompañamiento a presupuesto participativo incorporan acciones de seguimiento al proyecto.

Actividad: Implementar el plan de trabajo de los grupos de acompañamiento a los proyectos de presupuesto participativo.

Tareas:

- Analizar el proyecto en términos de cadena de valor, cronograma y actividades previstas.
- Organizar la logística de reuniones.
- Convocar al grupo de acompañamiento.
- Elaborar el plan de trabajo.
- Subir la información al drive.
- Elaborar el acta.

E4Ld : Meta: Proyectos de inversión de los organismos socializados con los grupos de valor.

Meta Alternativa: Socialización del nuevo proyecto de participación social del organismo.

Actividad: Socializar los proyectos de inversión y los avances con los grupos de valor.

Actividad Alternativa: Proyecto socializado.

María Fernanda Gutiérrez manifestó que el proyecto es pequeño, es algo que toca hacer y señaló que el proyecto es pequeño y debe ejecutarse.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03. P003.F006	
		VERSIÓN	003

Gloria Henao indicó que esta línea ya se ha trabajado con todos los grupos y que en el primer semestre se logró socializar el 100% de los proyectos con los grupos de valor a través de una estrategia de comunicación implementada.

María Fernanda Gutiérrez preguntó cómo se tomará la decisión respecto a la modalidad de las capacitaciones, ya que hasta ahora se han realizado de manera virtual. Propuso definir si se continuará con esta modalidad o si se hará de forma presencial, considerando que el proyecto ya cuenta con presupuesto y actividades establecidas. Enfatizó que la comunidad no generará una dinámica distinta, ya que se trata más de brindar información que de un proceso de socialización con participación activa.

Nhora Lucia Arias expresó que la meta no tiene coherencia y pidió una propuesta concreta. Por su parte María Fernanda Gutiérrez aclaró que el nuevo proyecto no requiere socialización, y cuestionó si el año pasado se subió la información del proyecto a los canales de la Secretaría.

Nhora Lucia Arias explicó que lo realizado el año pasado consistió en espacios virtuales donde se presentaba el proyecto a la comunidad, y que lo máximo desarrollado fue una infografía sobre el mismo.

Gloria Henao destacó que el objetivo no es solo brindar acceso a la información, sino que esta permita ejercer control social.

Nhora Lucia Arias preguntó qué información se ha compartido con las ESE.

Gloria Henao afirmó que es necesario mejorar los canales de comunicación para que la comunidad conozca sus derechos y cómo exigirlos.

Nhora Lucia mencionó que Juliana Imbachi había señalado que no se podía asegurar si toda la información se estaba subiendo a la página web para que la comunidad tuviera acceso a ella.

Luisa Fernanda Quintero propuso que, en lugar de socializar el proyecto, se enfoquen en estrategias para el control social y en clarificar dónde se encuentra disponible la información dentro de los canales institucionales.

Nhora Lucia Arias concluyó que la intención del eje es ampliar el acceso a la información para fortalecer el control social. Todas las instituciones, por ley, deben publicar el plan de desarrollo y los proyectos de inversión.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03. P003.F006	
		VERSIÓN	003

Recomendación final: Revisar la meta en las próximas horas de trabajo para definirla con mayor claridad antes de subirla a la matriz del cronograma.

E4Le Meta Principal: Desarrollo de un módulo sobre los pasos del control social dirigido a actores comunitarios.

Meta Alternativa: Ejecución del 80% del plan de capacitación en control social dirigido a funcionarios vinculados a acciones relacionadas con el presupuesto participativo.

Actividad: Implementación de capacitaciones en control social para funcionarios.

Tareas:

- Organizar un taller para identificar a los funcionarios vinculados al presupuesto participativo.
- Realizar la convocatoria a funcionarios para identificar sus necesidades y definir el plan de capacitación.
- Diseñar las capacitaciones.
- Convocar a los funcionarios vinculados al presupuesto participativo para participar en las sesiones de formación.

E4Lf: Meta: Documentar el 100% de los procesos de acompañamiento al grupo comunitario en los proyectos de presupuesto participativo.

Actividad: Implementar la ruta establecida para la documentación del proceso.

Tareas:

- Diseñar y estructurar el formato del documento.
- Recopilar información relevante sobre el proceso de acompañamiento.
- Redactar el documento con base en la información recolectada.
- Socializar el documento con el grupo de seguimiento.
- Presentar los avances al grupo de participación social.

EJE 5

E5La: Meta: Asegurar que el 100% de los proyectos implementen correctamente la metodología de planificación con el acompañamiento adecuado.

Actividad: Ejecutar las acciones establecidas en la Ruta de Acompañamiento para la implementación de la metodología temporal en la planificación de proyectos de situado fiscal en comunas y corregimientos.

Tareas:

- Revisar y analizar la metodología temporal para la planificación de proyectos de situado fiscal.
- Socializar las acciones establecidas con los actores involucrados.
- Construir, de manera conjunta, el cronograma de implementación de la Ruta.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03. P003.F006	
		VERSIÓN	003

E5Ib Acompañamiento a la Gestión de Proyectos en Presupuestos Participativos

Meta: Lograr que el 100% de los grupos de acompañamiento a los presupuestos participativos generen recomendaciones sobre la gestión de proyectos.

Actividad: Elaborar recomendaciones para la gestión de los proyectos de salud, basadas en el seguimiento y análisis de su implementación.

Tareas:

- Socializar con el grupo de acompañamiento las metodologías de la audiencia de rendición de cuentas.
- Elaborar informes sobre la implementación de las líneas de acción.
- Preparar las intervenciones del grupo de acompañamiento para la audiencia pública de rendición de cuentas.

E5Lc Ruta de Asistencia Técnica para la Participación Comunitaria

Meta: Definir una ruta de asistencia técnica que facilite la participación efectiva de los representantes comunitarios en los espacios de toma de decisiones en salud.

Actividad: Elaborar un documento que contenga la Ruta de asistencia técnica para representantes comunitarios en espacios de toma de decisiones.

Tareas:

- Identificar los objetivos, alcances y funciones de los espacios de participación en salud con representación comunitaria.
- Definir orientaciones conceptuales y metodológicas para la asistencia técnica a los representantes comunitarios.
- Diseñar la estructura del documento que contendrá la Ruta de asistencia técnica.

Lf Meta:

E5 Lf Socialización e Implementación de Lineamientos

Meta: Socializar e implementar los lineamientos con el Ministerio de Salud, a través de asistencia técnica infraestructural para su adecuada aplicación en la política de control social.

Meta Alterna: Elaborar una guía para el desarrollo de acciones de la autoridad sanitaria en el control social de presupuesto participativo.

Actividad: Implementar la ruta para la elaboración de la guía en conjunto con la mesa de lineamientos.

Tareas:

- Revisar la información disponible sobre los lineamientos y su aplicación.
- Analizar el avance en la implementación de la propuesta.
- Ajustar la propuesta en un formato de instructivo práctico.
- Socializar la propuesta en la mesa de lineamientos o con los grupos funcionales.
- Realizar los ajustes necesarios y validar la guía final.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03. P003.F006	
		VERSIÓN	003

E5Lg: Movilización de Acciones en la Política de Participación Social

Meta: Realizar reuniones bimensuales para la movilización de las acciones de la política de participación social en salud.

Contexto:

Luisa Fernanda Quintero enfatizó que el objetivo de esta línea es transversalizar los procesos y dinámicas de participación social dentro del ciclo de la política pública del sector salud.

Nhora Lucia Arias destacó que la mesa de lineamientos tiene varias tareas clave:

- ✓ Establecer acuerdos para la planificación de acciones.
- ✓ Realizar seguimiento periódico al avance de las metas establecidas en el plan de la política.

Claudia Pineda resaltó la importancia de mantener la actividad del año pasado, la cual dinamizó las mesas de lineamientos en la política de participación social.

Nhora Lucia Arias destacó que la transversalización es clave para integrar la participación social en la gestión de la política pública.

Claudia Pineda aclaró que en esta línea específica no aplicaría la transversalización.

Luisa Fernanda Quintero propuso que estos encuentros no se limiten a la asistencia técnica, sino que también incluyan espacios de intercambio de saberes, permitiendo que los grupos informen sobre las acciones que se están llevando a cabo dentro de la institución en relación con la política pública.

Nhora Lucia Arias preguntó cuántas políticas tiene actualmente la Secretaría, a lo que se indicó que son 23. También sugirió revisar si la participación social es visible en la ejecución y evaluación de estas políticas, además de verificar si las mesas de trabajo están activas.

Se señaló que la política de participación social en salud nunca ha sido concertada con los grupos comunitarios, lo que plantea la necesidad de que la institución defina cómo debe hacerse y qué estrategias se pueden implementar para fomentar una participación efectiva de la comunidad.

Luisa Fernanda Quintero sugirió que el primer paso debe ser establecer un espacio de diálogo para clarificar cuál es la relación real entre la Secretaría y la comunidad, con el fin de fortalecer los procesos de participación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03. P003.F006	
		VERSIÓN	003

Se decidió mantener la meta establecida: 15% de las políticas públicas orientadas por la Secretaría de Salud han sido caracterizadas en términos de participación social.

Actividad:

- Identificar los puntos de encuentro en la gestión de la participación social dentro de las políticas del organismo.

Tareas:

- Realizar un inventario de políticas existentes.
- Establecer criterios claros para medir y evaluar la participación social en las políticas públicas.
- Identificar las políticas que serán caracterizadas.
- Establecer las categorías de caracterización para evaluar el nivel de participación social en cada política.

E5Li: Meta: Por consenso del grupo, se decidió omitir esta línea. Sin embargo, en caso de que el Ministerio solicite información sobre la política, se deberá informar que fue adoptada en 2017 y que el plan de implementación de la política es firmado por el alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Ninguna

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar el acta y enviar	Paula Ortega	31- Marzo 2025
Revisar el acta y notificar cambios	Claudia Pineda, Luisa Fernanda Quintero, Maritza Osorio, Nhora Lucia Arias, Gloria Henao, María Isabel Castaño, Diana Guzmán, María Fernanda Gutiérrez, Diana Marcela Robledo, Paula Ortega, Gloria Henao	4- Abr-2025

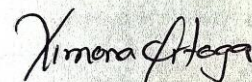
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03. P003.F006	
		VERSIÓN	003

	y Diana Guzmán	
GGTerminar de diligenciar la matriz con los cambios recomendados	Claudia Pineda, Luisa Fernanda Quintero, Maritza Osorio, Nhora Lucia Arias, Gloria Henao, María Isabel Castaño, Diana Guzmán, María Fernanda Gutiérrez, Diana Marcela Robledo, Paula Ortega, Gloria Henao y Diana Guzmán	28-Mar2025

Firmas (responsables)



CLAUDIA FERNANDA PINEDA
Contratista
Secretaria de Salud



PAULA ORTEGA
Contratista
secretaria de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por ____uno__(_1_) folio(s).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03. P003.F006	
		VERSIÓN	003

Elaboró: Paula Ortega – Contratista
 Revisó: Nhora Arias- Contratista

